



LISTA DE ADMITIDOS AÑO ESCOLAR 2026

Indicaciones Importantes para Aspirantes y Familias

La Institución Educativa informa a los aspirantes y a sus familias que deben tener en cuenta las siguientes disposiciones para el proceso de admisión y matrícula:

1. Aceptación de la inscripción

La aceptación de la inscripción no garantiza automáticamente la asignación del cupo. Este será otorgado únicamente cuando el estudiante y su familia cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos por la Institución. Solo en ese momento se expedirá la orden de matrícula correspondiente.

2. Estudiantes no incluidos en el listado

Los aspirantes que no figuran en el listado y que entregaron su documentación durante el mes de septiembre podrán presentar una nueva solicitud de inscripción.

Dicha solicitud será evaluada según la disponibilidad de cupos por grado y sede, una vez se definan los espacios liberados por estudiantes que reprobaron y permanecen en el mismo grado. La publicación de esta información se realizará después del 28 de noviembre.

3. Orden de matrícula

Sin la orden de matrícula no será posible continuar con el proceso de admisión. Se solicita a los padres de familia y acudientes permanecer atentos a la citación para la entrega de este documento.

4. Conocimiento y aceptación del Manual de Convivencia

Es requisito indispensable que los padres de familia y estudiantes conozcan y acepten el Manual de Convivencia Institucional, como condición fundamental para prevenir conflictos y garantizar una sana convivencia dentro de la comunidad educativa.

5. Capacidad institucional

Se recuerda que la principal limitación para la admisión de nuevos aspirantes es la capacidad de infraestructura física, la cual no ha sido ampliada en más de sesenta (60) años. Por tal motivo, la Institución debe priorizar la permanencia de los estudiantes actualmente matriculados.

La Institución Educativa agradece a todos los postulantes y sus familias por el interés manifestado en formar parte de nuestra comunidad. Asimismo, extendemos una cordial bienvenida a los nuevos estudiantes que se integrarán a nuestro proyecto educativo. educativa.



REQUISITOS DE LEGALIZACION DE MATRICULA

Los siguientes documentos deberán ser entregados completamente diligenciados y en el orden indicado, por el padre de familia o acudiente, en la sede principal ubicada en la Transversal 9 N° 10 – 25 Barrio el Carmen **durante los días 13, 14 y 15 de Enero de 2026**

N	ITEM
1	Orden de Matricula (Entregada en la Institución).
2	Formulario de Matrícula, diligenciado y firmado por los padres de familia/Acudientes y Estudiante. (Descargarlo en la página www.ietan.edu.co).
3	Formato de Conocimiento y Aceptación del Manual de convivencia y SIEE. (Descargarlo en la página www.ietan.edu.co).
4	Certificado o Informe de Evaluación final 2025. (no aplica para transición).
5	Paz y Salvo 2025 totalmente firmado
6	Retiro del SIMAT
7	Copia soporte de pago pruebas Instruimos (no aplica para transición).
8	Copia Póliza de seguro (Seguros Magenta Av. Circunvalar frente a Hotel el Giro)
9	Certificación emitida por la ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva (servicio de vacunación) acompañado de copia carnet de Vacunas actualizado según disposición Circular Conjunta 105 del 29 de octubre de 2025.

NOTA: Los padres de familia o acudientes que no se presenten durante las fechas asignadas para la legalización de la matrícula, se entenderá que renuncian al cupo asignado, el cual podrá ser otorgado a estudiantes nuevos que se encuentren en lista de espera.

A TENER EN CUENTA:

- No se recibirá la matrícula si la documentación está incompleta.
- No se aceptará la matrícula si el padre de familia o acudiente se presenta en una fecha diferente a la asignada en el cronograma.
- Todos los documentos requeridos están disponibles para descarga y diligenciamiento en la página web oficial de la Institución: www.ietan.edu.co, siguiendo la siguiente ruta:

PROCESO DE MATRICULA
➡ MATRICULA 2026



LISTA DE ADMITIDOS AÑO ESCOLAR 2026

GRADO TRANSICION			
APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION	SEDE
BAEZ GONZALEZ	DILAN DANIEL	1.054.096.867	ANEXA
BAUTISTA MURCIA	JUAN JOSE	1.054.096.966	ANEXA
COTAMO BENITEZ	SARA VERONICA	1.052.847.137	ANEXA
FRAILE PARRA	WENDY XIOMARA	1.051.186.078	ANEXA
GAFARO HERRERA	AUSTIN SAMUEL	1.053.353.137	ANEXA
GONZALEZ SIERRA	LAURA DEL MAR	1.054.097.026	ANEXA
LOPEZ MUNEVAR	DANNA ISABELLA	1.029.524.889	ANEXA
MARTINEZ BALDION	LIAN SANTIAGO	1.054.097.064	ANEXA
MATSON RODRIGUEZ	KAROL STEPHANY	1.050.103.889	ANEXA
MONTAÑA VILLAMIL	VALERY SOFIA	1.057.216.283	ANEXA
MOYANO PASOS	ANGEL YULIAM	1.099.219.309	ANEXA
PEÑA ROJAS	MARIA DE LOS ANGELES	1.054.097.011	ANEXA
PORRAS MORA	KEIKETH MATTEO	1.054.097.015	ANEXA
RIOS CORTES	JUANA VALENTINA	1.106.232.932	ANEXA
RODRIGUEZ CARDENAS	DYLAN JACOB	1.054.097.057	ANEXA
SAAVEDRA TOLOSA	MARIANA	1.054.097.080	ANEXA
SIERRA PACHON	ESTEBAN	1.016.837.385	ANEXA
SILVA GOMEZ	MARIA VICTORIA	1.121.975.271	ANEXA
TORRES SAAVEDRA	MATIAS EDUARDO	1.054.097.092	ANEXA
TORRES VARGAS	DYLAN SANTIAGO	1.056.483.992	ANEXA
RODRIGUEZ MARTINEZ	JACOBO	1.013.281.157	SALTO Y LA LAVANDERA
ESPITIA PINILLA	LIAM SEBASTIAN	1.054.096.972	SALTO Y LA LAVANDERA
GONZALEZ REYES	ANNET CELESTE	1.057.216.255	LLANO DEL ARBOL
OSORIO DIAZ	FRAYNER INGREN	228	SALTO Y LA LAVANDERA
PINEDA EPIEYU	KEINIBEL PALINA	8.131.730	SALTO Y LA LAVANDERA
LAGUNA CARRILLO	NICOLAS ANDREY	1.245.078.151	LLANO DEL ARBOL
DIAZ CONDE	ERICK DAYAN	1.055.671.084	LLANO DEL ARBOL
AVILA SALAS	ANGEL MATHIAS	1055671074	LLANO DEL ARBOL

GRADO PRIMERO			
APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION	SEDE
CASTILLO TORRES	DILAN EMMANUEL	1.056.483.992	ANEXA
RODRIGUEZ SAEZ	JUAN MARTIN	1.054.096.897	ANEXA
ESPITIA PARRA	JOHAN FERNANDO	1.055.671.046	ANEXA
DOMINGUEZ RODRIGUEZ	EMILY DAHIAN	1.054.096.857	ANEXA

GRADO SEGUNDO			
APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION	SEDE
RUIZ MUNEVAR	SARA VALENTINA	1.054.096.633	DURUELO



Institución Educativa Técnica y Académica
"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá
Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004
DANE: 115407000023 NIT: 891800440-3



GRADO CUARTO			
APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION	SEDE
CUADRADO NEIRA	SAMUEL JESUS	1.054.096.059	CAMPESTRE
CARDENAS PEÑA	MARIA ELIZABETH	1.054.096.075	CAMPESTRE
GONZALEZ PARDO	MARIANA SOFIA	1.028.408.192	CAMPESTRE
ESPITIA PARRA	MICHELLE DAYANA	1.055.670.908	CAMPESTRE
PRADA GUAJE	DANIEL	1.097.918.557	CAMPESTRE
GRADO SEXTO			
APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION	SEDE
VARGAS SUAREZ	EMILY CAMILA	1.054.094.759	PRINCIPAL
RUIZ MUNEVAR	EMILY SOFIA	1.054.094.934	PRINCIPAL
ATENCIO ATENCIO	SHERY SOFIA	2.546	PRINCIPAL
SANCHEZ JEREZ	VALERIA	1.016.603.666	PRINCIPAL
REYES REYES	ZARA MICHEL	1.056.483.384	PRINCIPAL
PEÑA SUAREZ	LAURA ISABELLA	1.054.093.770	PRINCIPAL
MURCIA RODRIGUEZ	ISABELLA	1.054.094.804	PRINCIPAL